

**Gobierno del Estado de Baja California (Auditoría Coordinada)****Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-A-02000-14-1057

GF-002

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	9,507,987.2
Muestra Auditada	8,938,463.2
Representatividad de la Muestra	94.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del FAEB aportados por la Federación durante 2014 al Estado de Baja California, por 9,507,987.2 miles de pesos. La muestra examinada fue de 8,938,463.2 miles de pesos, que representó el 94.0% de los recursos transferidos.

***Antecedentes***

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2014, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California; consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

***Resultados*****Evaluación de control interno**

**1.** Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del fondo, entre las que destacan las siguientes:

### **Fortalezas**

- La SPF tiene implementado un mecanismo de control que le aseguró realizar la apertura de la cuenta específica para la recepción y ministración de los recursos del FAEB 2014, así como la transferencia de los recursos al ISEP, y cumplir con el aviso a los diferentes órganos de fiscalización.
- El ISEP contó con las acciones de control para informar en tiempo y forma los informes trimestrales, sobre el ejercicio, destino y resultados del FAEB.
- El ISEP estableció las acciones de control que aseguraron el pago oportuno de terceros institucionales.
- El ISEP contó con los mecanismos de control que le evitaron pagar comisionados al SNTE y a otras dependencias, así como personal que ocupó algún cargo de elección popular, con recursos del fondo.

### **Debilidades**

- El ISEP no estableció los mecanismos de control que le permitan contar con la normativa interna que está formalizada en su código de conducta.
- El ISEP no implementó los controles para evaluar al personal responsable de la administración y ejecución del fondo.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que el control interno para la gestión del fondo en el estado es alto, por lo que sólo se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.

### **Transferencia de recursos y rendimientos financieros**

2. La SPF recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) 9,507,987.2 miles de pesos en la cuenta que abrió para la recepción y administración de los recursos del FAEB por el ejercicio fiscal 2014, mismos que transfirió oportunamente al ISEP.
3. La SPF y el ISEP abrieron una cuenta bancaria productiva y específica en la que se manejaron los recursos federales del ejercicio fiscal 2014 y sus rendimientos financieros.
4. Los intereses que se generaron en las cuentas del ISEP por 29,402.3 miles de pesos, se destinaron a los fines y objetivos del fondo.

### **Transparencia del ejercicio de los recursos**

5. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FAEB del Gobierno del estado de Baja California en 2014, se constató lo siguiente:

**INFORMES TRIMESTRALES**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**Cuenta Pública 2014**

Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
<b>Cumplimiento en la Entrega</b>				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Cumplimiento en la Difusión</b>				
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

**FUENTE:** Información proporcionada por el Gobierno del estado de Baja California y consultada en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fueron remitidos los cuatro informes trimestrales a la SHCP. De igual forma con la revisión de las fichas técnicas de indicadores, se constató que en los informes definitivos fueron registrados los índices de cobertura, tasa de terminación e índice de variación y contaron con la claridad y congruencia en la aplicación del recurso. Dichos informes se publicaron en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Baja California.

Se reportaron las medidas y acciones realizadas por la entidad para transparentar los pagos con recursos del fondo en materia de servicios personales.

6. Se constató que el Gobierno del estado de Baja California no publicó, en su periódico oficial, los recursos federales recibidos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) para el ejercicio 2014, en forma desagregada por nivel, programa educativo y establecimiento escolar.

La Secretaría de la Contraloría General del estado de Baja California inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 97/Q/15/MXL. Por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Ejercicio y destino de los recursos**

7. El ISEP realizó pagos en las nóminas del personal federal transferido y estatal subsidiado a trabajadores adscritos a centros de trabajo que son financiables con el fondo.

8. El ISEP realizó 560 pagos a un mismo número de trabajadores administrativos por el concepto "BN Bono Anual Personal de Apoyo" por 857.9 miles de pesos, el cual no está autorizado por la Secretaría de Educación Pública.

El estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó información y documentación que acredita el reintegro de los recursos a la cuenta bancaria específica del fondo por 857.9 miles de pesos, más los intereses generados por 24.8 miles de pesos, así como de su aplicación a los objetivos del fondo, con lo que se solventa lo observado. Adicionalmente, la Secretaría de la Contraloría General del estado de Baja California inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades

administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 160/Q/15/MXL. Por lo que se da como promovida esta acción.

9. El ISEP no realizó pagos a trabajadores después de su baja o licencia durante el ejercicio fiscal 2014.

10. El ISEP no realizó pagos a trabajadores comisionados al SNTE ni en centros de trabajo AGS.

11. El ISEP no realizó pago alguno a personal comisionado a otras dependencias, ni a personal comisionado que ocupo algún cargo de elección popular.

12. El ISEP asignó 1,731 plazas definitivas a 456 personas, por un importe de 15,127.2 miles de pesos, al personal que obtuvo el puntaje requerido en el examen de evaluación, conforme a las convocatorias publicadas.

#### **Gastos de operación y pagos a terceros institucionales**

13. El ISEP no realizó pagos para gastos de operación no financiables, que no tengan vinculación directa con el apoyo a la educación básica o a la formación de docentes, así como la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda "Operado FAEB".

14. El ISEP realizó oportunamente los pagos correspondientes al Impuesto Sobre la Renta (ISR) por 109,506.4 miles de pesos, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por 565,517.8 miles de pesos y de FOVISSSTE, SAR, RCV y ahorro solidario por 546,991.2 miles de pesos.

#### **Verificación física de centros de trabajo**

15. Se realizaron visitas a centros de trabajo donde 5 trabajadores no fueron identificados por los responsables de dichos centros, a los cuales se les realizaron 20 pagos durante 2014 por un importe bruto anual de 1,001.9 miles de pesos, así como a 24 trabajadores que no se proporcionó documentación respectiva que comprobara su movimiento administrativo.

La entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó las justificaciones y aclaraciones correspondientes, con lo que se solventa lo observado.

16. Del personal frente a grupo registrado en la estadística del estado, se comparó físicamente con una muestra de 273 centros de trabajo de diferentes niveles educativos y se constató que 556 trabajadores no son coincidentes con ésta.

Durante el transcurso de la auditoría, la entidad proporcionó documentación en la que se instruye a las áreas involucradas para que en lo subsecuente se mantenga la plantilla de personal actualizada y conciliada con lo reportado en la estadística del estado, con lo que se solventa lo observado.

17. Durante los trabajos de auditoría se aplicaron 150 cuestionarios a profesores y 100 a padres de familia para conocer su percepción respecto a la calidad educativa y la gestión escolar en la entidad, cuyos resultados fueron los siguientes:

El 20.7% de los docentes afirmó que la escuela no dispone de las instalaciones suficientes para impartir sus clases; el 40.0% señala que la escuela no cuenta con los espacios suficientes; el

57.3% opina que la escuela no cuenta con el equipamiento suficiente y en buen estado; el 58.7% indica que la escuela no cuenta con equipo de cómputo que sirva y que esté disponible para los alumnos; el 53.3% respondió que la escuela en la que laboran no cuenta con servicio de internet como recurso educativo disponible para los alumnos y el 43.3% dijo que las condiciones de las aulas escolares no satisfacen los requerimientos de los alumnos para su desempeño; en general, el 62.7% de los docentes entrevistados dijeron que las condiciones físicas de la escuela eran regulares, el 31.3% indicó que eran buenas; el 53.3% manifiesta que el servicio de limpieza de la escuela es bueno y, el 38.0% que era regular; asimismo, consideran que el principal factor que limita la obtención de mejores resultados en la calidad educativa es la insuficiente atención de los padres, el cual representa un 78.0%, mientras que 9.3% de los docentes señaló las condiciones de pobreza.

Además, el 29.3% de los maestros manifestó que el involucramiento de los padres en el aprendizaje de los alumnos es bajo, sólo el 11.3% de ellos lo consideran alto y el 59.3% señalan que es regular; asimismo, dentro de los principales factores por los que los estudiantes abandonan la escuela; el 45.3% señalan que por los cambios de domicilio de los alumnos; el 30.0% indican que por problemas familiares y el 12.7% opinan que por falta de interés en la educación y el 9.3% por condiciones de pobreza. De igual forma, el 64.0% de los docentes califica el nivel educativo de los alumnos como regular, el 33.3% como bueno y solo el 2.7% de ellos lo califica como malo.

En cuanto a la capacitación que reciben los docentes, 70.0% de ellos recibieron capacitación pedagógica en el último año, de los cuales solo el 4.0% indicó que dicha capacitación no está orientada a mejorar el aprendizaje de los alumnos y, el 66.0% considera que los cursos son adecuados. Asimismo, la mitad de los docentes entrevistados señalan que han recibido capacitación pedagógica en el uso de nuevas tecnologías, de los cuales el 43.3% señalan que dichos cursos son adecuados para mejorar la calidad educativa y el 6.7% indica que no son adecuados.

Respecto de los cuestionarios aplicados a los padres de familia, el 20.0% consideró que las instalaciones de la escuela no son idóneas para el correcto desarrollo de sus hijos; el 35.0% opinó que los espacios con los que cuenta la escuela no son suficientes; el 21.0% consideró que la escuela no cuenta con equipamiento suficiente y en buen estado para dar atención apropiada a sus hijos y el 27.0% opinó que las condiciones de las aulas no satisfacen los requerimientos de sus hijos para su desempeño; sin embargo, en general, el 52.0% de los padres de familia señalan que la infraestructura de la escuela (instalaciones, espacios y equipamiento en su conjunto) es buena, un 45.0% de ello indican que es regular y solo el 3.0% indican que es mala; el 64.0% de los padres manifiesta que el servicio de limpieza en la escuela es bueno, el 30.0% indica que es regular y el 6.0% que es malo. Además, el 44.0% indican que la escuela cuenta con equipo de cómputo que sirve y que está disponible para sus hijos y el 55.0% señalan que la escuela cuenta con servicio de internet como recurso educativo disponible para sus hijos.

Por otro lado, el 71.0% de los padres entrevistados señalan que mantienen algún tipo de participación en los centros escolares para el mejor aprendizaje de sus hijos y el 95.0% señalan que estimulan la formación académica de sus hijos.

Los factores determinantes para la obtención de mejores resultados en la calidad educativa considerados por los padres de familia fueron: en primer lugar la insuficiente atención de los padres de familia con un 49.0%, en segundo lugar señalan otros factores de distracción con un 17.0%, en tercer lugar las condiciones de pobreza con un 16.0%, en cuarto lugar el 10.0% de alumnos trabajando y por último el 8.0% en deficiencias en las instalaciones, espacios y equipamiento escolar. Respecto al principal factor por el que los estudiantes abandonen la escuela, el 27.0% señaló que se debe a problemas en los núcleos familiares, el 26.0% señalan que obedece cambios de domicilio de los alumnos, el 24.0% manifiesta que es por falta de interés en la educación y el 21.0% por condiciones de pobreza.

Además, el 91.0% de los padres considera como buena la educación impartida por los maestros a los alumnos y el 9.0% como regular, aunado a ello, el 90.0% de los padres califica como bueno el trabajo de los maestros y el 10.0% como regular.

### **Cumplimiento de objetivos e impactos de las acciones del fondo**

**18.** Los recursos transferidos del FAEB al estado ascendieron a 9,507,987.2 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2014, se ejerció el 99.9 % y a la fecha de la revisión, el 100%.

Del total de recursos del FAEB recibidos por la entidad federativa, el 0.01% tuvo un destino que no corresponde a sus fines y objetivos.

En el eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 “México con educación de calidad”, se establecen los objetivos y estrategias para el sector educativo, los cuales son retomados en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 para “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población” (Objetivo 1) y “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa” (Objetivo 3), los anteriores son dos de los seis objetivos del programa sectorial con el que se vincula el FAEB.

Para el cumplimiento de dichos objetivos los recursos del FAEB juegan un papel importante, si se considera que el fondo tiene una participación significativa en el financiamiento de la política de educación básica, ya que en 2014 representó en el estado de Baja California el 44.2% del gasto total en educación básica pública y financió el 60.0% de los docentes, el 59.7% de los planteles y el 60.6% de la matrícula.

En el estado de Baja California la cobertura de atención durante el ciclo escolar 2013-2014 en preescolar, para los niños de 3 años, fue de 14.0%; de 71.2% para los de 4 años; de 88.9% para los de 5 años, y de 58.5% si se les considera en conjunto. Para el nivel de primaria la cobertura fue de 103.4% y de 103.4% para secundaria.

En 2014, la eficiencia terminal fue de 82.8% en secundaria, el valor alcanzado es suficiente ya que 17 de cada 100 estudiantes que ingresan a la secundaria no la terminan o no lo hacen en el plazo establecido; en primaria, la entidad registró un valor de 94.9%. El porcentaje de reprobación en primaria fue de 0.6% y de 12.2% para secundaria.

Respecto de la educación especial, el 55.5% del total de recursos que se destinaron para este fin provinieron del FAEB, con lo que se atendió el 60.5% de los alumnos; es decir, el sistema estatal atendió el 39.5% alumnos de educación especial.

La participación social es un aspecto fundamental en los objetivos y estrategias del PND 2013-2018, por lo que la entidad constituyó el Consejo Estatal de Participación Social en Educación, así como los Consejos de Participación Social en Educación en los 5 Municipios de Baja California.

En el estado, del total de las escuelas del sistema federalizado financiadas con FAEB, el 95.2% cuenta con el Consejo Escolar de Participación Social.

A partir de 1992 y con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se buscó impulsar el arraigo y motivación del maestro; para ello, el Gobierno Federal y los gobiernos estatales adoptaron una medida de especial trascendencia: la creación de la carrera magisterial.

Con la carrera magisterial se pretende estimular la calidad de la educación y mejorar las condiciones profesionales, materiales y sociales del maestro. Sin embargo, como se ha señalado su impacto no ha sido el esperado ya que los niveles de calidad educativa aún son muy bajos; además, del total de trabajadores financiados con el FAEB en el estado de Baja California, que ascienden a 23,994 en el ciclo escolar 2014-2015, sólo el 27.4% se encontraba incorporado al Programa de Carrera Magisterial en sus tres vertientes; en la vertiente 1 "Docentes Frente a Grupo" estaban inscritos 4,917 docentes; 1,316 en la vertiente 2 "Personal Directivo y de Supervisión", y 353 en la vertiente 3 "Personal Docente que realiza actividades Técnico Pedagógicas".

Dentro de la vertiente 1, el 3.1% de los docentes se encuentra en la categoría E, que es la de más alto nivel; el 5.1% está en la D; el 9.4% en la C; 0.5% en la BC; el 20.7% en la B, y el 61.4% en la A.

Se determinó que los docentes inscritos en la vertiente 1, se contó con la información que de los 4,917 en esa vertiente, no existe personal docente laborando en centros de trabajo administrativos, alejados de su quehacer original de apoyar directamente la impartición de una mejor educación con calidad.

El 100.0% de los docentes pagados con el FAEB, se encontraba frente a grupo.

#### **Resultados de los indicadores de la SHCP**

Al cuarto trimestre de 2014 los indicadores de la SHCP del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) reportan para el estado de Baja California las siguientes cifras:

Denominación	% Avance
Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por FAEB).	101.1
Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por FAEB.	100.0
Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación preescolar.	99.9
Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación primaria.	99.2
Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación secundaria.	104.7

FUENTE: Portal Aplicativo de la SHCP.

## Conclusión

Aun cuando los recursos del FAEB 2014 del estado de Baja California tuvieron una contribución parcial en los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y, específicamente, del Programa Sectorial de Educación, ya que algunos de los indicadores y metas vinculados con estos, registran insuficiencias, principalmente en la cobertura educativa, reprobación y eficiencia terminal. Así como, existen áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia de los recursos, ya que se establecieron observaciones financieras durante los trabajos de auditoría que representaron el 0.01 % de la muestra auditada, como son: bonos y compensaciones no afines y objetivos del fondo.

Durante el transcurso de la auditoría, la entidad proporcionó documentación en la que se instruye a las áreas involucradas para que en lo subsecuente se asegure la calidad de aprendizaje en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población, así como mejorar la cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, con lo que se solventa lo observado.

**19.** El ISEP presentó propuesta de servicios profesionales e informe de la evaluación del FAEB correspondiente al ejercicio fiscal 2014, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permite verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas para conocer los resultados de la aplicación de los Recursos Públicos Federales.

### **Recuperaciones Operadas Aplicadas**

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 882.7 miles de pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

### **Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(aron) 5 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 9,507,987.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al estado mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); la auditoría se practicó sobre la



información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2013 y al cierre de la auditoría, el estado había ejercido el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el estado de Baja California incurrió en inobservancia de la normativa, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal y del Acuerdo 482 emitido por la SEP; lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por 882.7 miles de pesos, que representa el 0.01% de la muestra auditada; las observaciones determinadas fueron reintegradas y aclaradas por la entidad fiscalizada.

El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California dispone de un adecuado sistema de control interno que le permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Asimismo, el estado de Baja California cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

Las metas establecidas para los indicadores oficiales de desempeño del fondo se cumplieron, ya que para el cumplimiento de dichos objetivos, los recursos del FAEB desempeñan un papel importante, si se considera que el fondo tiene una participación significativa en el financiamiento de la política de educación básica, ya que en 2014 representó en el estado de Baja California el 44.2% del gasto total en educación básica pública y financió el 60.0% de los docentes, el 59.7% de los planteles y el 60.6% de la matrícula.

Adicionalmente a lo anterior, de acuerdo con los indicadores utilizados por la ASF otro indicador estratégico es el referente a la cobertura educativa. En el estado de Baja California la cobertura de atención en preescolar para los niños de 3 años en el ciclo escolar 2013-2014 fue de 14.0%; de 71.2% para los de 4 años; de 88.9% para los de 5 años, y de 58.5% si se considera en conjunto. Para el nivel de primaria la cobertura fue de 103.4% y de 103.4% para secundaria.

En conclusión, el estado de Baja California cumplió, en general, una gestión adecuada de los recursos del fondo.

## ***Apéndices***

### ***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP), ambos del Gobierno del Estado de Baja California.

### ***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la

Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual entregó mediante los oficios números C1505466MX de fecha 28 de octubre de 2015, y 055/2015 del 04 de noviembre de 2015 que se anexan a este informe.



La prevención es importante!!  
Observaciones  
RESUMEN

DEPENDENCIA
DIRECCION: Dirección de Control y Evaluación Gubernamental
NUMERO DEL OFICIO: Contraloría del Estado Mexicali
EXPEDIENTE: C1505466MX

Mexicali, B.C. miércoles, 28 de octubre del 2015

Se anexa información (FAEB) ISEP

**LIC. SALIM ARTURO ORCI MAGAÑA**  
AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO,  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**PRESENTE:**

En seguimiento a la auditoría **1057/2014** a los **Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal**, a la Cuenta Pública 2014, y derivado de la Cédula de Resultados Finales de fecha 26 de octubre del presente año.

En atención a lo anterior, por este conducto remito a Usted oficio No. **054/2015**, de fecha 28 de octubre de 2015, signado por el C. **Ricardo Martín Campos**, Coordinador de Auditoría del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, por medio del cual remite documentación soporte que respalda la solventación de los resultados 9, 18, 19 y 21.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que brinde al presente, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
**ESPACHADO**  
28/10/2015  
**ESPACHADO**  
DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION  
CONTRALORIA

*YIF*

Atentamente  
**YOLANDA ISABEL FIERRO VALENZUELA**  
DIRECTORA DE FISCALIZACION Y EVAL. DE LA INV. PUB.

c.c.p. BLANQUILO HERNANDEZ DIAZ - CONTROLADOR GENERAL DEL ESTADO, DCEG  
c.c.p. FRANCISCO GERARDO ARENAS DE LA ROSA - DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIAS A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LA FEDERACION  
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION  
c.c.p. ANGEL DOMINGUEZ FUENTES - AUDITOR HABITADO, AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION  
c.c.p. Andrés  
c.c.p. Alvarado  
Wfajgr

AL AUDITORIA ESPECIAL  
DE LA CONTRALORIA  
DE FISCALIZACION  
Y EVALUACION  
15 OCT 30 16:22  
AUDITORIA SUPERIOR  
DE LA FEDERACION

*Un expediente.*



INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y  
PEDAGÓGICOS DE B.C.

COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS

No. de Oficio: 055/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre de 2015

GILBERTO RAMÍREZ TELLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA ASF  
P R E S E N T E.

Antecediendo un cordial saludo, por medio del presente le informo a Usted, que derivado de oficio número DARFT-A3/268/2015 de fecha 26 de octubre del año en curso, girado por la Auditoría Superior de la Federación en el cual remiten las **Cédulas de Resultados Finales**, referente a la Auditoría No.1057/2014 denominada **Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB)** por el **Ejercicio Fiscal 2014**, se remite documentación soporte que respalda la solventación a la siguiente observación:

- **Número de Resultado 6, Procedimiento Número 3.2**

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE  
COORDINADOR DE AUDITORÍAS

RICARDO MARTÍN CAMPOS

I.S.E.P.  
ESPACHAD

04 NOV 2015

ESPACHAD  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PLANEACIÓN  
MEXICALI, B.C.

C.c.p. Dr. Mario Herrera Zárate - Director General del Instituto de Servicio Educativos y Pedagógicos de B.C.  
C.c.p. Miguel Ángel Rodríguez Castro - Coordinador General de Planeación y Finanzas.

RMC / mbs